

## En nombre del pudor Reto a los corruptores

Venciendo antiguas y bien justificadas repugnancias que se basaron siempre en razones de índole moral y en motivos de estética, quiero hoy imaginar que el voto arrebatado de los electores me llevó al Congreso a ocupar una curul. Y como en el amplio dominio de la fantasía el pensamiento es más poderoso que extenso en antojo, y las dolorosas necesidades corporales allí no tienen existencia, no he pensado en recoger sueldo alguno como pago a mi tarea. Mis palabras, pues, no tienen precio señalado en el presupuesto nacional.

Mi asiento puede ser cualquiera; no tengo preferencias. El que dejó vacante para subir al Ministerio el diputado Castro Quesada, o el que ocupa en la actualidad el Vice-Presidente señor Pinto. Para juzgar los actos de la Administración que acaba de pasar y que no ha rendido aún liquidación de sus cuentas con el país, no tengo lazos en la pluma. Ni mis deudos cercanos granzan de contratos productivos emanados de aquel poder que hoy cae bajo los lentes del análisis, ni el alquiler innecesario de un caserón ruinoso contratado en minutos decisivos para el país, pone sabor de gratitudes en mi lengua. Mi caso es el del pueblo: el único sincero, el único imparcial. El que sufre al contemplar la consumación de la injusticia. El que nada recibe. El que nada ambiciona.

Me alzo, pues, del caliente sillón que tantas perezas ha arrullado y digo siguiendo la costumbre:

Señores Diputados:

Mi honorable compañero don Rafael Rodríguez, acaba de hacer una moción incomprensible. Quiere el señor Diputado que declaremos Benemérito de la Patria al caballero que acaba de dejar el Sello de la Presidencia y cuya omnipotente voluntad aún se hace sentir en todas partes. En esta misma Cámara, señores, hay personajes ligados con él por lazos de gratitud, si no de parentesco, si no de común responsabilidad en actos de honda trascendencia de cuyas resueltas en el porvenir tendrán que responder conjuntamente sus autores. La intención real de mi honorable compañero no se transparenta en su proyecto.

Es acaso el desquite de un pueblo mil veces humillado y escarnecido que llega al fin a este recinto en forma de ironía, por la boca de uno de sus representantes? O es quizá una buena intención equivocada de quien esgrime imprudentemente el incensario sin curarse del desastre que con él puede hacer en las narices del ídolo?

Nuestro distinguido compañero nos lo dirá a su turno. Mientras tanto, permitidme, señores diputados, que aceptando ambos casos ensaye las

refutaciones que ocurren presurosas a mi pensamiento.

Si en propósito de mi honorable compañero es ayieso; si él ha querido escarnecer con la más sangrienta de todas las repulsas el nombre político en cuyo servicio se esgrimieron contra el pueblo en mil novecientos cinco las armas todas de la tiranía, declaro que aunque el castigo no me parece injusto, estoy en desacuerdo con el procedimiento. Esperar a que un hombre se halle ausente para descargar contra él los torres de la ira, desde las cómodas e invulnerables emboscadas de la sorna, es tarea poco correcta que desnaturaliza por sí sola a la más legítima intención que haya podido originarla. No estoy con ella, y negaré mi voto, por lo tanto, a la proposición que se inicia.

Y si la declaratoria de benemérito que en favor de don Cleto González Víquez apetece el honorable Diputado Rodríguez, no es un Iri para la cruz que el período presidencial recién pasado llevará en la Historia; si efectivamente se desea premiar con ella méritos escondidos cuyo perfume aún no ha trascendido al público, yo ruego encarecidamente a mi bizarro compañero que sea servido de pregonar la lista de tan preclaros merecimientos. Que así como cuando de establecer cargos se trata, el sentido moral ha pedido siempre con inalterable energía las pruebas del aserto, un acto adulatorio de la trascendencia del que estamos discutiendo no puede escapar a la moralidad de ese canon.

Mientras el honorable representante aduce sus proezas, yo quiero preguntarle ante la Cámara: los procedimientos gubernativos del señor González Víquez que a usted enamoran, en cuál de los aspectos de aquel Gobierno los encuentra? Será en el aspecto económico? Será en el político interior? Estarán ellos en el importante ramo de las cuestiones internacionales tan íntimamente relacionadas con la soberanía de las naciones?

El honorable Diputado Rodríguez contestará seguramente con la lucidez que es suya y satisfará al respecto las dudas de la Cámara. Mas yo, que traigo aquí un mandato terminante de los pueblos que creyeron honrarme con su representación y cuya voluntad no puedo suplantar, no quiero ni debo desaprovechar la ocasión que hoy se presenta de hacer oír en este recinto la voz de aquellas multitudes anónimas, oscurecidas, postergadas, que ruman silenciosamente las duras lecciones de la vida mientras formulan en su pensamiento, algún día redimido, los futuros veredictos de la Historia. Permitidme, señores diputados, que me adelante a las declaraciones del señor Rodríguez y que pre-

pare mis puntos de combate en los tres campos.

Pero antes, dejadme que rechace con toda mi energía el falso alarde con que los amigos del proyecto han querido adornarlo diciendo que procede de campos enemigos. No es el honorable diputado señor Rodríguez un enemigo político del señor González Víquez en el recto, en el sincero sentido de la frase. Hombre inteligente y sagaz, nacido indudablemente para estos ocasionales y vertiginosos ejercicios de la política, él ha sabido orientarse con envidiable maestría en medio de las borrascas electorales. En los hombros de la tiranía más flagrante llegó a este congreso consagrado por la perspicacia natural que el señor Yglesias supera a todas sus otras brillantes facultades. En esa época inolvidable para los costarricenses, el consejo del señor González Víquez, dado en las intimidades de la casa presidencial, y el aplauso del señor Rodríguez atronando en este recinto, se encontraron más de una vez en la más estrecha de las fraternidades, mientras el pueblo subía con su cruz de vejaciones la pendiente que aún dura, prolongándose hasta el infinito. El hecho de que mi honorable compañero en esta asamblea, llevado por la corriente arrolladora de la masa electoral a cuyas ancas sigue la brillante carrera de sus triunfos políticos, llegará luego hasta las filas que opusieron su voluntad estérilmente a los asaltos del poder que Esquivel y González Víquez realizaron, no prueba nada en el negocio de tal enemistad. Cuando las situaciones transitorias de los hombres no están definidas por una vigorosa convicción, los antagonismos no pueden medirse por la oposición de rumbos en los senderos que trajimen. No es, pues, el proyecto en disputa, un intento de premio al valer de un hombre, venido de las huestes adversarias. Don Cleto González Víquez, no aparece jamás en su historia política en otra posición que la de aliado más o menos activo de la violencia entronizana. Don Rafael Rodríguez no ha ganado trofeos —porque la canongía de la diputación no es un trofeo— luchando contra esa potestad.

Hecha esta rectificación, que entraña no escasa importancia para el antecedente histórico que de aquí se deriva, voy a analizar, señores diputados, someramente por hoy para insistir más adelante, los tres aspectos de la obra administrativa del señor González Víquez, para demostrar que en ninguno de ellos el juicio sereno de la Historia podrá encontrar motivos para colgar a su recuerdo la medalla de los Beneméritos de la Patria. En la honradez personal del señor González Víquez hemos llegado a convenir todos aquí como en tantas otras cosas. El mismo don Ricardo Jiménez, en lo más rudo de la campaña que lo elevó al Poder, llegó a declarar la honorabilidad y el patriotismo de su adversario don Rafael Iglesias, no obstante que la República entera ha puesto en duda tales preudas.

Qué mucho, pues, que aceptemos sin esfuerzo la probidad personal de este otro Gobernante, a pesar de los cuantiosos desfalcos del Tesoro Público, llevados a cabo por sus adictos en política, a la sombra de la más complaciente tolerancia? Si en el manejo de la ajena hacienda, el hecho de no quedar en nuestros bolsillos parte de lo dilapidado puede ser un título de honor que nos salve del estigma en medio del más completo naufragio de los haberes que a nuestra guardia se encomendaron, no puede él constituir timbre especial de gloria y de renombre. La bancarrota de un país no es asunto tan baladí como todo eso. Mi honorable compañero señor Rodríguez, con la magnanimidad que lo distingue, me perdonará completamente, —de ello estoy seguro— la quebra de todos sus negocios puestos inconsultamente en las manos de mi bien intencionada ineptitud, pero no llevaría más adelante su benevolencia. No me daría por ninguna caso el título de benefactor como no fuera para provocar en mí contra el regocijo de los demás.

Y ese es en lo económico, con respecto a Costa Rica, el caso del ex-Presidente Sr. González Víquez. Le somos deudores de la ruina en que hoy estamos y no le debemos cosa peor, por la resistencia que opuso todo el país, a entrar por los atajos del empréstito americano, forma de absorción económica con que el capitalismo yankee tiene amenazada de muerte la libertad centroamericana.

Ya que el honorable señor Rodríguez invoca a toda hora, como para encaminarnos cuerdateamente, las opiniones lanzadas por don Ricardo Jiménez en el recinto de esta Cámara, voy yo también, siguiendo tan saludable práctica, a repetir lo que acerca del presunto Benemérito dijo aquel ardiente tribuno cuyos acentos reviven cada rato en el curso de nuestras deliberaciones.

Comentando severamente el señor Jiménez la conducta administrativa del Presidente González Víquez, cristalizó su juicio en esta frase de oro que es de las que, como dijo Zambrana «no se quiere que el tiempo borre y la incuria deje extraviar»: «don Cleto González Víquez es el Núñez costarricense».

En cuanto a las cuestiones internacionales, ya sabéis vosotros, honorables diputados, el alcance que tienen las labores realizadas por el señor González Víquez desde el asiento de la Presidencia. Rompió las tradiciones todas de la autonomía nacional costarricense basada en el más

cordial alejamiento de las aventuras de vejeidad, y abrió de par en par a la codicia bucanera las puertas de nuestro sencillo hogar en que hasta hace poco fuimos soberanos. Como el indio Correque, de quien nos contó la historia nuestro ilustre cuanto honorable compañero don Manuel de Jesús Jiménez—presente aquí para mantener con donosura el brillo y la autoridad moral de su egregio hermano que hoy cumple el turno de la Presidencia del Estado—el señor González Víquez se rindió a discreción al invasor, sin ensayar siquiera un gesto varonil, y entregó la autonomía de la Patria que hoy va a nombrarlo Benemérito, en manos de la codicia forastera. Oigamos consternados señores diputados, lo que dijo ese fresco e imponderable pintor de nuestros históricos paisajes:

«Correque, don Juan López de la Flor, Juan Santamaría, González Víquez, he ahí cuatro nombres esculpidos en trecho en trecho en los históricos anales de Costa Rica, cual simbólicos mojones que demarcan las etapas en donde los costarricenses hicieron alto, ora para estornar jamebundas elegías, ora para cantar himnos de victoria con motivo de cuatro trascendentes sucesos de la Historia».

«Puestos en caso tan grave, el caudillo González Víquez, después de reflexionar, se fué por atajo de Correque y nosotros en su seguimiento, nos atascamos en el swamp del protectorado. Acombrado de tan horrenda catástrofe, se internó por la arboleda en demanda de un albergue en donde reparar sus múltiples fatigas, aduvo errante, cruzó el parque, y por fin... recostado en su diván y rodeado de sus fieles taquetares, tomó una copa de champagne. Una vez repuesto bajó en su carroza al río, y en espejo de las hondas vió cómo rodaban en los cáncanos los vestigios costarricenses: el rudo gordiano de la federación roto por Carrillo; la proclama de Mora; la nota de Volio, y el telegrama de Soto por línea de Chachuapa. Después subió al monte y dió al viento su angustiado ¡ay! de sus gemidos; tornó de nuevo a su estancia y encontró una corona de agudísimas espinas como la de Amador en la región del istmo o como la de Palma en Cuba, y un cañizo cetro el de Porfirio en Méjico. Se abismó, cifóse la corona, empuñó el cetro y pidió de nuevo a sus fieles taquetares y otra copa de champagne. He allí el cuento. Llorad costarricenses, que estáis a punto de perder la Patria!»

Vamos ahora, señores diputados, al punto político de la cuestión. Fundador de la República se ha llamado aquí por labios gratuitamente agradecidos que habían prometido más virilidad, al ex-Presidente González Víquez por el resultado relativamente feliz de la con-

tienda política recién pasada. Tanto podría apellidarse Destructor de Cartago, señores diputados, por el desgraciado suceso que en los últimos días de su no menos desgraciada Administración vino a arruinar a la vieja ciudad.

Tened paciencia, honorables compañeros, y os probaré que en ese resultado que tan contentos tiene a algunos, no solo no colaboró para nada la voluntad del benemérito, sino que tuvo que llegarse a él a pesar de las aviesas intenciones que al querer de los pueblos interpuso. ¿Es por ventura un misterio para nadie en Costa Rica, que el candidato de las simpatías oficiales era don Rafael Iglesias? Así lo prueban con claridad meridiana los actos de parcialidad manifiesta que en favor de esa candidatura realizó el Gobierno desde los albores de tan horrible despropósito. Para desagravio de la dignidad nacional, queda en la conciencia de todos que el tirano de los ocho años, flagelador del pueblo y vampiro de su virilidad y de su hacienda, no habría tenido otra hueste que la de sus parientes y gratos protegidos, que ofendían a la persistente voluntad de los verdaderos republicanos que en todo momento les fué adversa, sin ese auxilio eficaz y sostenido del Gobierno por medio de casi todas las autoridades.

La incansable ayuda de la clerigalla forastera, compuesta de mercenarios serviles que habrían depuesto toda su actividad al menor gesto desaprobatorio de Presidente, ya que la Constitución del país prohibía su labor inconveniente, es una de las valiosas contribuciones que el astuto mandatario puso en el platillo de los empeños civilistas. Luego el nombramiento de las juntas electorales compuestas casi en su totalidad de individuos de la cofradía de Iglesias, pone fuera de sospecha la verdadera inclinación del señor González Víquez.

Con tan preciosos elementos, hombre de más prestigio moral que Iglesias habría logrado el triunfo más completo sin tener que recurrir a las violencias ostensibles. Pero la insolvencia moral de protegido y la desusada energía con que el Congreso defendió en esa emergencia el tesoro y la libertad interior de Costa Rica, dieron al traste con la combinación. A las leyes del Congreso que pusieron en manos de los jueces las resoluciones electorales y establecieron penas que luego resultaron irrisorias, para los delincuentes contra la majestad del sufragio, se debe el triunfo del partido popular. Es a él, pues, a quien únicamente corresponde la gloria de ese triunfo.

Queréis una prueba, señores diputados, de la imposición oficial en favor del Yglesismo?

Pasa a la 4ª página.

# Los comediantes fusionados

Comedia, verdadera comedia bufa de gitanos en desgracia por las calles desiertas de los poblachos a donde van, sombrero en mano, a mendigar una piltrafa de popularidad, vestidos con vistosos trajes de buhoneros políticos que han vendido la conciencia a cambio de una sonrisa que juega en sus labios con impúdica hipocresía; comedia de ridículas mentiras escrita al recuerdo de su tragedia de oprobio y de terror, es la que entona la oposición en este momento de supremas liquidaciones en que sólo se eleva, por sobre la polvareda que levanta su fuga vergonzosa e irremediable, el pendón sangriento de una calumnia.

Después de todo, no es con acusaciones al enemigo como se disculpa la derrota; y en el caso presente, nadie tiene la culpa, fuera de ellos mismos, de su nulificación como cifras de una ecuación política que ha desaparecido.

Si están perdidos, si el sol del 5 de diciembre al hundirse, hundirá por siempre su prepotencia y sus altanerías que nadie podrá jamás resucitar; si los nombres de sus pastores, vinculados a los más vergonzosos desastres nacionales, se borran en la noche de su desprestigio, culpa no será del Gobierno que nunca hizo otra cosa que velar por el orden y la salud de la patria, ni siquiera del Partido Republicano, sino de su mismo descrédito, de la lepra que corroía su corazón perverso, y del desprecio que provocaron en todo Costa Rica con sus proceder ayer de opresión y hoy de antipatriotismo. Esa su muerte, es la consecuencia natural de su vida licenciosa y extraviada, es, casi rectificamos, un suicidio lento: hay organismos políticos atacados de sífilis, que se caen a pedazos.

Es un signo de impotencia culpar a los otros por nuestros fracasos. Es de hombres conocer la debilidad que ha engendrado una caída, para edificar sobre ella algún vigor que asegure una futura victoria.

La oposición debía hacer eso: reconocer su incapacidad para enfrentarse al Partido Republicano, y aprender en nuestra historia cómo se levanta desde la llanura el vigoroso impulso que vence las trincheras.

El editorial de «La República» de hoy, copia párrafos de un artículo de colaboración que no publica íntegro «por demasiado crudo», y los presenta como modelos de rabia, de esa rabia que entonan los falderos como sercnata a la luna majestuosa.

Esos párrafos, y todos los que entonan en triste letanía de vencimiento los fracasados, grabados quedan, en inocente intento de perpetuidad, en las pompas de jabón de su despecho.

MARIO

# Don Zenón en Cartago

La del alba sería cuando don Zenón se fué a la antigua metrópoli a repartir hojas volantes.

¡Buen oficio!

Se situó en el Mercado, por que don Zenón siempre se situó en el mercado y no es raro que también cerca del mostrador.

¡Qué horror!

En ese mismo instante llegaron unos que vestían de militar y otros que vestían de cualquier cosa a pedirle hojitas sueltas, de las cuales él dió una, sí, señor Presidente. Y en ese instante se arrojaron todos sobre las hojitas, cual aves de rapiña, y las hojitas huyeron como ilusiones perdidas.

¡Pobrecito el viejito!

Y tanto los que vestían de militar, como los que vestían de cualquier cosa, portaban revólver nacional.

¡Qué infernal!

Y llegó entonces, según dicen, don Zenón a casa de don Ricardo y le endilgó su cuita de esta suerte:

—Mi muy ilustre Sr. expresidente: ¡Dios, patria y libertad!

Figúrese usted que anda tan mal el frijol, que estando

yo a la orilla del mercado, cerca del mostrador, unos cuantos policiales y otros que no lo eran, armados de revólver nacional, tuvieron a bien despojarme de unas hojitas sueltas que yo andaba repartiendo. Tuve que sacar mi revolverito de un saquito que yo llevaba, para disponerme a repeler la fuerza con la fuerza.

—Y qué marca tiene su revólver, le preguntó don Ricardo.

—Ah, señor expresidente, dispense usted. Yo no recuerdo de la marquita...

—Ah, le dice don Ricardo, como que yo sí recuerdo de ella, pues alguna noticia tuve de que su revólver también es nacional. Allí en tiempo de la campaña pasada usted tenía dos revólveres nacionales que se le entregaron en calidad de devolución.

—Sí, señor expresidente, yo tuve que devolver uno de ellos porque el Juez de lo Contencioso y el Auditor de Guerra y unos que vestían de militares y otros que vestían de cualquier cosa exigían la inmediata entrega. El otro es el que traigo en el saquito, pero no lo diga, mi

estimado señor expresidente, no lo diga, porque entonces sí que *Lucas Gómez*.

Y don Ricardo terminó por reírse y por aconsejarle a don Zenón que dejara de andar por esos berenjenales de la política, ya que más correcto sería que tomara hábito en una congregación religiosa, puesto ya era *tardillo* para

conquistar adeptos.

Y don Zenón protestó erérgicamente contra Felipe Vega y contra Jorge Cervantes.

¡Oh Felipe! ¡Oh George! Dios y Patria.

DON JULEPE

La Labor, Noviembre.

# En vísperas de la gran batalla

El domingo, es decir, pasado mañana sabremos quienes son nuestros amigos.

Después podremos decir en muy buen castellano, las palabras de Jesucristo:

«Qui non est mecum, contra me est».

Se lo vamos a traducir para que todos lo entiendan.

«Quien no está conmigo, está contra mí».

Aplíquense el cuento, los que acostumbran jugar a dos cartas.

Se está con los despechados de la Oposición, pasando hambres, o con el Gobierno, salvando la República.

Y el que no esté ni allá, ni aquí; el que no esté con ninguno, queriendo estar con ambos, ese, se quedará en el LIMBO.

No entendemos de NEUTRALES.

En nuestro vocabulario no existe la palabra ABSTENCIÓNISMO.

Allá o aquí; y el que se quede al margen de sus miedos, ese será tan enemigo nuestro como el que públicamente nos ha adversado.

QUEDAN NOTIFICADOS.

R.

# “GÜIZAROS”

Yo sería *fusionista*, si en vez del décimo—como quien dice, confites en los infiernos—le hubieran dado el segundo, sin segunda intención, o tercer lugar a don Rafael Vargas Quirós, para *atracarme* de gusto cuando llegara al Congreso a poner su gallarda y corpulenta figura sobre las plantas de sus pies y que en una de sus mímicas oratorias diera un *puñetazo* sobre la curul diputadil y la consumiera. Ah, qué *tico* sería todo eso. Yo gritaría desde la barra: «que vivan los verdaderos ticos! ¡que viva *mano Rafael!* ¡que viva el *ticote, ticotazo, ticotón!* y que viva la fusión!!

\*\*

Y qué bien estaría don Rafael con su tocillo en el Congreso. Los sanjuaneños, ahora tibaseños, hubrían votado por la lista en que estuviera *mano Rafel* Vargas; pero así de *último* de la lista; como dicen ellos: por no *dejalo*, de *henchimiento*, míreme la seña...! Por qué no lo pusieron de los primeros, junto a los *cospicuos*? Esas son las *cleradas* sin gracia y también porque *Rafel* es *cevilista*. No y no, que busquen otros...

Ayer me decía un amigo que tengo sencillo y honradote: ¿quién es ese Castro Melindres? Castro Meléndez, hombre. Sí, *pus* así. Es un maestro, una buena persona... en su casa. Ah! es el *mestro*. Es el que *l'otro día desrrengaron* de una pierna. *Pus lo que destas eliciones* lo dejamos *desrrengado* del todo, porque nosotros los republicanos no lo dejamos que salga ni a cañonazos.

La fusión le resultó a mi amigo don Leonidas Briceño, con un segundo por el Guanacaste y sólo siento, después de la alegría de ver que no lo olvidaron, que la campaña será *sin flores* en Nicoya. Y qué falta hacen... porque fiestas sin flores... ilusiones perdidas... de la diputación.

«Helados de leche de vaca negra; quien come una vez come toda la vida!», gritaba un vendedor de helados cuando pasaba con Ginesillo; y éste me dice que para el cinco él dirá: «ciudadanos: votad por la papeleta republicana, que es la del Gobierno, y quien prueba de lo de *arriba* se convence de que hay que seguir *per secula, seculorum*—amén!»

Ya en los barrios *bajos* no se encuentran civilistas, ni duranistas, ni *confusionistas*, ni oposicionistas, ni nada que termine en *cleto*, como *membrillo*, porque todos quieren ser ahora de los de *arriba*.

El orador de las *llaves* y de los *eeee...* ni corta ni pincha y cuando Guillermin, el de los difuntos, le hace ver que los neos están mandando, le contesta pausadamente: «ya ves»...

El muerto era *dijunto* del barrio «Oposición» y yo no les pregunto si era don Zenón. Contestan al momento que sus hojitas dió Con «visto bueno»: Cleto, para la de... *función*

En la última jugada deb illar, parece que don Cleto se dejó un taco, pero ese *taco* es el que le quedará mocho después del próximo domingo, y como se trata de *fusión*, será un *taco doble*

OSCAR MILD

## En perfecta armonía

Los diarios de oposición han querido sacar partido en estos últimos días de un incidente, relatado a su manera, que han llamado de conflicto entre los señores Ministros de Guerra y de Gobernación. Nada más falso, y nada, desde luego, mas propio de esa prensa mercenaria y servil.

Al contrario, entre esos dos Señores Ministros, como en todo el Gabinete, existe perfecta armonía y completa solidaridad en todas sus decisiones.

Los Jefes Políticos, subalternos del Sr. Ministro de Gobernación en lo civil, y del de la Guerra en lo militar, no se equivocan de puerta porque lleguen indiferentemente, a cualquiera de esos dos Ministerios.

Pecan de cándidos los que supongan dificultades entre los señores Tinoco y Arias, dedicados como están ellos, al igual todo el Gobierno, a conservar el mejor orden a fin de que la jornada cívica del domingo asegure el triunfo de la dignidad de la República.

# A LOS REPUBLICANOS

Se invita a los republicanos y a todos los simpatizadores de nuestra hermosa causa, a una reunión pública que se verificará **hoy 3** de diciembre próximo, a las 7 de la noche, en la Plaza de la Merced, con el fin de dar a conocer hechos importantes de actualidad política. Después habrá desfile que terminará en el Parque de Morazán.

El Secretario del Comité Ejecutivo

San José, 30 de noviembre de 1915.

# La punta de mi lápiz

La fusión cuenta con dos *Vitores*: el uno *viste de cualquier cosa*, y el otro también. Sólo que uno es más caliente que otro.

Don *Vitor*, el de Heredia, será diputado, ya lo creo: si ocupa el *primer lugar* en la papeleta combinada. Pero como pudiera ocurrir cualquier cosilla, por ejemplo, que el pan se quemara en la puerta del horno, allí está don Rafael que, Dios mediante, subirá algún día y disolverá otra vez la Unión Católica y recomendará a don *Vitor*, y entonces no habrá ni *mona que pegue tres brincos*.

\*\*

Don *Vitor* el caliente, es tan caliente, que andando él caliente, aunque don Rafael se caliente y tenga que ir a pedir albergue hasta Alajuela.

¡Nadie es Profeta en su tierra!

\*\*

Con dos *Victores*, ya tendríamos para rato en el Congreso, sobre todo, si los discos están malos por el uso. Uno a la izquierda y otro a la derecha:

Ay, ay, ay, que feria tenemos, como todos lo verán, vienen de todos los pueblos a la feria de San Juan.

¡Tóquese *ora* la banda de zapadores, o la *charrita* y *déle cuerda*.

¡Agua, azucarillos y aguardiente! ¡tóquesela *poyila*!

¡Cambele la aguja y póngase *otra*!

A muchos no hay que decirles que se *pongan* otra, porque nunca se la *apean*.

Sería mejor una pianola en el salón de sesiones, pero resulta muy cara. Mejor que vaya solo un *Victor* al Congreso.

\*\*

Don Juan María *sol era*.

Sí, don Juan María era un sol que prometía esparcir todos los rayos de su luz en el recinto del Congreso. La elocuencia de don Juan María era una elocuencia muda, silente, expresiva como la cara de los sordo-mudos.

La mejor pieza oratoria de don Juan María fué su discurso sobre la *cabulla*.

¡Oh, la *cabulla*, la *cabulla*, decía don Juan María en un sublime arranque oratorio. Y don Zenón, que oía el discurso, dándose por aludido pensaba para sus adentros: «Y este jovencito qué rencorcillo se tendrá conmigo! ¡Decirme a mí *hola, cabulla*!...»

Desde entonces don Zenón tiene cierta inquina contra don Juan María y espera llegar algún día al Congreso para arreglar ese *asunto de orgullito*.

\*\*

Dicen que con el último arreglo hecho en Cartago, la fusión obtendrá dos diputados y un suplente, con la que andan los del Club de la Boñiga bailando en una *pata*.

¡Ah *condenillos* más derechos!  
¡Bravo, *jóvenes boñigueros*!

\*\*

Yo no sé si don Cleto *vestirá de cualquier cosa*, porque nunca me he fijado en su indumentaria color de perro corriendo. Pero aseguran que antiguamente, cuando era Presidente, cual otro San Cayetano, comía como *vestía* y dormía sobre una *vieja* estera. Don Cleto nunca se dió taco como se lo dió don Rafael.

\*\*

Y los de la fusión *quejándose a voz en cuello* de los vejámenes y arbitrariedades que según ellos se cometen... y nosotros dejándolos.

Y ellos promoviendo continuamente el gran escándalo a fin de hacer creer que el Gobierno ejerce presión para evitar que voten... y nosotros dejándolos.

Y ellos haciendo cada imbecilidad que tiembla el mundo, y nosotros dejándolos. ¡Claro! si nos están ayudando en el juego, y ellos son nuestros mejores propagandistas.

¡Qué cacumen de muchachos! Si hasta que les *jumea* el fósforo de su cerebro.

Pues no sabrán éstos que la gente se les corre y que cuando don Rafael daba palo y Astúa mandaba traer voluntarios a mecate para que votaran por el Gobierno, y nosotros estábamos *abajo* y ellos atorñaban desde *arriba*, más bien tratábamos de ocultar al pueblo semejantes fechorías?

Lo dicho: los intelectuales están aprendiendo de nosotros.

¡Cómo se ahogan en poca agua!

\*\*

Pero ya aprenderán filosofía como aprendimos nosotros;

Y en veinte años de trabajo, natural que usted conciba que lleguen de nuevo *arriba* los que *ahora* están *abajo*.

¡Paciencia, pues, y barajar!

\*\*

Y *echate* otra tonadilla *pa* bailar con esta moza, y *vestite* de *mezclilla*, que es mejor que *cualquier cosa*.

¡*Maúsica!*

\*\*

*Démelen* memorias a *Leonires*.

GINESILLO

## A votar por el porvenir de la Patria Por el Partido Republicano

Las explosiones de bilis de la República tocan a su fin. Pasadas las elecciones, qué objeto tiene ese periódico moribundo, cuál tiranía va a combatir?, ninguna.

El régimen más republicano, que ni soñado. El pueblo sin torturas, emancipado del Banco de Costa... privada y atáteres, con cajas rurales en sus pueblos, los viveres abaratándose, la producción nacional triplicada, la importación encerrada dentro de límites prudentes, he aquí lo que no le convertía al Olimpo que explotaba este triste pueblo dificultándole producir hasta un grano de arroz, metiéndole hasta por los ojos mercaderías y más mercaderías, es decir, enjarranándolo para que fuera su esclavo en el porvenir después de haberlo arruinado en el presente

con un sistema de leyes y Bancos explotadores y explotadores y otro sistema de legaciones y granjerías tan rísculas como inútiles.

Adelante pueblo de Costa Rica, con el Partido Republicano con el cual está vuestro porvenir y el de vuestros hijos.

El domingo en los momentos solemnes de Votar, pones la mano en el pecho, y decías:

Votar por el Partido Republicano es votar por mí mismo como hombre libre y por el porvenir de mis hijos.

Votar por la oposición sería votar por el pasado con sus miserias, sus tiranías, sus explotaciones, sus engaños, sus legaciones, sus usuras y nuestras miserias.

TICO

2 de noviembre de 1915.

## Desafío

¿Dónde está ese enemigo que no nos contesta?

¡A ver ese desfile, y probarán sus fuerzas!

Eh! Grupo enclenque, niños en mantillas, dónde tenéis el honor?

Se os reta, en este momento, para que presentéis en la capital un desfile, y callais?

¡Ele! Que salga ese enemigo, que se vea, si no quedareis juzgados como lo que sois.

¡Unos farsantes!

DICIEMBRE

3

Viernes

San Francisco Javier, jesuita

4

Sábado

San Bernardo, cardenal

### De la Penitenciaría

El artículo publicado en «La Prensa Libre» de ayer, acerca de unas supuestas incorrecciones cometidas en ese centro penal, carece por completo de fundamento.

Los reos que salen de día, lo hacen ea virtud de la ley de trabajo o mediante órdenes terminantes. De noche, ningún preso ha salido, sale o saldrá, por más que le pese al venenoso informante de «La Prensa Libre».

Sin embargo, el artículo calumnioso del periódico de la tarde habrá proporcionado la ventaja de indicar a los interesados el origen de ciertos «informes judiciales» tan cobardes como mal intencionados; que subió dicha hoja en días pasados.

M.

Un fuerte dolor en la cintura?

Pues, compre

YERBAS MEJICANAS

y frótesela

Agente, E. RAWSON

## HABLAN

el Doctor Durán, Mr. Bennett, el Coronel Zúñiga Montúfar y el Licenciado Gutiérrez V.

«El Partido Unión Nacional necesita contar en el Congreso con fuerza bastante para oponerse eficazmente en caso de que se pretenda hacer el pago con dinero del Tesoro Público, de la cuantiosa suma a que montan los gastos del Partido Republicano o Fernandista en la última campaña eleccionaria: pago indebido e inmoral, que sólo podría hacer el Gobierno pisoteando la ley y con la cooperación de una mayoría de servidores complacientes en la Cámara.

Carlos Durán"

(Manifiesto de 15 de abril de 1915).

### Carta de Zúñiga Montúfar

«Que él, Mr. Bennett, sirvió de intermediario, personalmente, en conversaciones alternas entre el Sr. Dr. don Carlos Durán y el Sr. Lic. don Máximo Fernández, en la última etapa de la campaña recién pasada, con el objeto de obtener una inteligencia entre ambos contendores, bajo la base de un gobierno mixto que tuviera como Presidente al Dr. don Carlos Durán.

Gerardo Zúñiga Montúfar"

### HABLA MR. BENNETT

«El ofrecimiento lo hice yo, en mi propio nombre, tal y como lo dice la carta del señor Zúñiga Montúfar.

Jaime G. Bennett"

(De La Información y La República)

### ACTA

Nos constituimos hoy en la oficina del Banquero don Jaime G. Bennett y le preguntamos sobre el punto de haber hecho él ofertas al Licdo. don Máximo Fernández, pasadas las últimas elecciones presidenciales, y el caballero Mister Bennett nos dijo en sustancia lo siguiente:

—Que instado por un caballero para que consiguiera de don Máximo su consentimiento y auxilio para que el Doctor Durán fuera electo Presidente de la República, él, Mister Bennett, no procedió a conferenciar con don Máximo, sin la autorización personal y directa del Doctor Durán. Que en efecto así se hizo; Mr. Bennett habló con el Doctor Durán y autorizado por éste, se entrevistó con don Máximo, a fin de obtener su venia con aquel objeto y ofreciéndole pagar la deuda contraída por el Partido Republicano.

Que las ofertas fueron hechas dos veces por Mr. Bennett.

Y por último, que el compromiso lo contraía personalmente Mr. Bennett, debiendo verificarse el pago tres días después que el Doctor Durán ocupara la Presidencia de la República.

Mr. Bennett nos autorizó para hacer públicas sus declaraciones.

San José, 18 de noviembre de 1915.

Gerardo Zúñiga M. Tobias Gutiérrez V.

## En nombre del pudor Reto a los corruptores

Viene de la 1ª página.

Recordad los tumultos promovidos en los pueblos por las autoridades eclesásticas, y los muertos y heridos que cayeron en las plazas sin que los asesinos tuvieran ni siquiera el castigo de la destitución. ¿Es que la sangre de nuestros hombres nada vale? ¿Por qué la reclamáis entonces cuando a vuestro sostenimiento es menester?

Allí está también lo ocurrido en la Provincia de Limón. Vosotros mismos habéis declarado la nulidad de elecciones allí verificadas bajo el mando de un hermano del ex-Presidente y de un adicto incondicional suyo, quienes se sostuvieron en sus puestos hasta el 8 de Mayo a pesar de la diaria protesta de los perjudicados. ¿Por qué habéis declarado esa nulidad? ¿Estáis convencidos señores diputados, de que allí dominó la violencia? ¿Sí? Pues sabed honorables representantes, que ese no fué un hecho inapetado sino el remate de una serie de hechos que venían realizándose con la tolerancia del Jefe del Estado. El director supremo de ellas fué el hermano de ese funcionario, el cual, por muy empecinado que el civilismo hubiera estado, no es creíble que hubiera hecho traición ya no a las ideas, sino al deber cívico de su hermano el Presidente.

La lógica se yergue en este momento ante vosotros, honorables diputados, y os dice imitando los acentos favoritos del tribuno siempre recordado por vosotros: ¡Ser o no ser! O decretáis la nulidad de las elecciones de Limón y en ese caso vuestro benemérito no resulta el fundador de la República, o no la declararéis y entonces bien podéis acordar al ex-Presidente cuantas menciones honoríficas os venga en gana sin que se os pueda puntualizar la inconsecuencia.

¿Queréis otra prueba aún?

En la memoria de Justicia el señor González Víquez, por medio del Ministro del ramo, hace fuertes cargos a la Corte Suprema de Justicia por su participación en la política. En privado, amigos del ex-Presidente se duelen de que el Congreso la impulsara a esa participación con leyes inconsultas. Esas leyes inconsultas de que habla, honorables diputados, son las que según acabo de demostraros salvaron al país del triunfo civilista. Leyes a cuya promulgación opuso el Presidente todos los recursos de su influencia en el ánimo de sus amigos del Congreso. Allí está el honorable compañero señor Briceño que no me dejará en mentira. Y esa participación que a la Corte se reprocha consiste en haber simpatizado la mayoría de sus miembros, individualmente, con el partido del señor Jiménez.

Aquí interesa recordar, para establecer diferencias, que la primera intervención dada a la Corte en los debates electorales, ocurrió cuando el señor González Víquez ganó por asalto el Poder contra la expresa mayoría de los costarricenses, aceptando las más desconocidas tropelías en su servicio, hasta la prisión y el destierro violento de los tres candidatos que habían unido sus fuerzas para cerrarle el paso. En ese entonces se emitió una ley de circunstancias que obligó a la Corte de Casación, a pesar de la tímida protesta de sus miembros, a fallar en favor del Gobierno las nulidades electorales reclamadas. Extraña

ley que empezó su vigencia cuando ya había transcurrido parte del término que ella concedía para entablar reclamaciones.

Ya habéis visto, honorables diputados, cómo respetó don Cleto González Víquez el derecho de sufragio en el principio y en las postrimerías de su lamentable gestión gubernativa. Para saber cual fué la norma de su conducta hacia la mitad de su período de mando, no tenéis más que recordar la prisión de unos ciudadanos y la destitución de otros de sus empleos públicos, porque aplaudieron delirantes en las barras de este Congreso las patrióticas declaraciones del diputado don Ricardo Jiménez. No tenéis más que leer la hoja firmada por nuestros honorables compañeros de entonces, don Carlos María Jiménez, don Federico A. Tinoco y don Manuel Castro Quesada en que acusan al señor González Víquez, con documento irrefutable, de corruptor del sufragio. Escuchad esa hoja:

«Ha caído en nuestras manos el siguiente documento que prueba de modo irrefutable las maquinaciones ministeriales para matar la libertad del sufragio, y el esfuerzo para corromper los electores y lograr un triunfo que sería la bancarrota de las instituciones republicanas.

Es una nota dirigida a uno de los jefes políticos de esta Provincia. Dice así:

Son José, 2 de Abril de 1900.

Señor don Alberto Vargas G. San Marcos.

Estimado amigo:

Le acompaño número suficiente de papeletas de la candidatura del Partido Nacional para Diputados propietarios y suplentes, a fin de que usted haga entrega de ellas a los electores adictos, procurando que firmen ambas (la de propietarios y la de suplentes) pero no con mucha anticipación, porque ello podría dar lugar a que, ladinamente, se les introdujeran alteraciones perjudiciales, sino que esto debe hacerse en la oficina de usted el propio día de la venida a San José, para lo cual, usted deberá acompañarlos hasta aquí.

Debe advertirseles terminantemente, que no deben mostrar esas papeletas a nadie, y menos aún permitir que se les cambie por otras o que se altere algún nombre.

Como Ud. vendrá con esos señores para vigilarlos y para alejar todo peligro de propaganda sobre ellos por parte de los enemigos, al llegar aquí tendrá muy especial cuidado de mantenerlos separados de todo trato con personas que pudieran disuadirlos de su opinión; y si acaso alguien dirigiera a los electores reconvencciones por su adhesión al Gobierno, pedirá Ud. el correspondiente auxilio a la policía a fin de que inmediatamente, se castigue a quien tal cosa se atreva.

Creo por demás repetirle que serán reconocidos los gastos de locomoción de los electores, y aún los de hospedaje aquí, y que si entre ellos, por razón de su pobreza, hubiera quien solicitase paga de salario, también se le reconocerá. Como prueba de que Ud. queda bien entendido de la presente carta me devolveré el original, con su firma al pie y fecha de recibo.

Soy su affmo. amigo,

ASTÚA AGUILAR»

Y ahora os pregunto, honorables representantes del

pueblo, qué habéis tenido la paciencia de escucharme ¿es todo eso lo que algunos de vosotros pretendéis premiar con el título de Benemérito de la Patria?

Hacedlo en buena hora si así os place. Mandad fundir esa medalla de oro que proponen los honorables representantes por Heredia, de cuya juventud algo menos inconsciente y vulgar esperó el país. Pero no hagáis que vuestro decreto sea leído en las escuelas. Muchos de esos niños a quienes pretendéis inculcar un falso culto han presenciado quizás no pocas de las hazañas que dejo bosquejadas. Na pocos serán hijos, o sobrinos, o nietos, o

hermanos de los que perecieron en las plazas asesinados por las autoridades civilistas aún impunes. ¡Qué ola corruptora no vais a llevar a esos pobres y blancos corazones!

Respetad a la infancia, traficantes del mercado político. Ya que vuestra condición de hombres públicos os pone en contacto con toda suerte de infectos despojos, no pretendáis rozar con ellos el sentimiento de los niños, lo único puro, grande, hermoso y digno que trajina la vida.

He dicho.

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN

San José 16 de Julio de 1910.

## A los hijos de Grecia y a don Zenón

El ciudadano Zenón Castro R., se propone que se le tome en cuenta y yo le *pediría cuentas*, si no se tratara de don Zenón, venerable por su barba cana y por sus años, por sus *hojitas* y por su politiquita de cocina. No iría a lanzarle ni dura, ni *dulcemente* un solemne *miente usted*, porque el respeto a los ancianos se me inculcó desde niño y de hombre lo practico en honor de mis padres, de mis maestros y en el mío propio.

Don Zenón: Ud. puede derretir todo el dulce que producen los altivos y honrados hijos de Grecia, pero según su hojita suelta, que les dirij: y en la cual me *honra* nombrándome, el dulcecito que intenta paladear, se *le quemó* y eso hace ya días.

Yo estuve en el cantón de Grecia con mi compañero en ideas y amigo, don Juan Carranza G., pero como noté la disposición de la mayoría de los vecinos, a favor de nuestra causa republicana, por ser la del *progreso y de la bienandanza de la República*, que persigue el Partido Republicano y que practica el actual Gobernante, *no tuve necesidad de suplicar o recoger firmitas*.

Cuando hay espontaneidad, es pueril asegurar con firmas las voluntades manifiestas de los ciudadanos, como lo probarán en hermosa realidad el 5 y el 12 de diciembre corriente.

No existe un griego—uno siquiera—que pueda decir a Zenón Castro que yo le pusiera papel alguno para que firmara y desde el momento en que lo dice en su hoja, don Zenón, consuma un atentado contra la honorabilidad y fe de los griegos, que no han aprendido ese modo de hacer política.

Muy mal cristiano ha resultado Ud., don Zenón. Muy vituperable es la política de su *personita* por esos sesteos, y quiera Dios que verdaderos carreteros y no los que usted soñó el 23 de noviembre pasado, no se les ocurra *ventearlo* como *descachazando* en una hermosa *pailita*.

Dios, Patria y Libertad, lo libren, mi dulcito don Zenón! *Me permitirá* Ud. don Zenón, que como abogado de *pobre actividad*, le haga unas *preguntitas* así: ¿Es cierto —como lo es—que Ud. pretendió ser *subversivo* alguna vez contra Yglesias? ¿Es verdad que Ud. *maquinó* contra el orden de hecho constituido? ¿Es verdad que Ud. como autoridad efectivo y presenciado actos contra la libertad del sufragio, al menos en Alajuela? El país entero sabe lo que Ud. puede y debe contestar.

Lo que pudiera tener yo de subversivo, de maquinador contra el orden, etc. quizá sea un *resabio* aprendido cuando joven, porque entonces llegaba Ud. a casa de mi padre a *embrocarse* en esas maquinaciones [contra el Gallito que hoy tanto quiere oír cantar en el Congreso.

Siendo su propaganda de *oposición* y como [aunque sin pruebas, Ud. señor Castro y Rodríguez, cree que el actual gobernante está distanciado de la ley y de la Constitución, ¿qué calificativo dijo al público que merecía Ud? Ya es el caso de aplicárselo y en hojita suelta, comunicárselo a los salvadoreños.

Una duda, mi estimabilísimo don Zenón: como Ud. hace propaganda en Grecia y quizá en otros lugares de Alajuela, al hacerla por la papeleta de la fusión, tiene la franqueza y hombría de bien, de manifestar a sus oyentes que esa papeleta, por la cual Ud. desea que voten, lleva el nombre de don Rafael Yglesias Castro? Si así lo ha hecho y hace, es Ud. un valiente... en ideas republicanas.

Don Zenón, un consejo: váyase a Grecia, allí lo conocen bien, lo tratan mejor, aplauden gozosamente sus prédicas, le obsequiarán melcochas, le mandarían *espumás, sobado* y le pondrán un bailecito de Santa Lucía.

Ah! si supiera usted cuánto celebraría el ejército de simpáticos gamines, su llegada por aquellos lares. Y usted, que también sabe corresponder a esas deferencias para la dueña de casa, para el dueño y para los que no lo son. Qué placer, llevar unos choyotitos, unos clotitos, unas naranjitas de una excursión tempranera. Crea que a mí me están picando las gamillas de acompañarlo.

En espera de sus hojitas queda pidiéndole a sus olvidados, «Dios Patria y Libertad.»

CLDOMIRO SALAS C.

## Despacho de Correos

Interior

Los martes y viernes, a las 10 a. m., se despacha la correspondencia para Santa María, San Marcos, Los Frailes, San Juan de Tobosí, Corralillo, San Cristóbal y San Miguel de Desamparados.

Los lunes y jueves a las 7 y 30 a. m., sale la correspondencia para Filadelfia, Nicoya, Liberia y Sardinal.

Los martes y viernes a las 7.30 a. m. se despacha la correspondencia para Bagaces, Cañas, Liberia, Miramar y Montezuma.

Para Escasú, Santa Ana y Pacaca, todos los días a las 9.30 a. m. a excepción de los domingos.

Exterior

El sábado saldrá la correspondencia para Europa y Estados Unidos, vía Boston.

Los lunes para Europa y Estados Unidos, vía New Orleans.

Los domingos para Sud América y Panamá.

## Luis Chaves Prado

Este conocido luchador, deseando dar mayor ensanche a su modesto negocio que tiene situado detrás de la Iglesia de la Dolorosa, en la casa de Mr. Chasse y en el anhelo de corresponder a la exitativa de su distinguida y numerosa clientela, ha abierto nuevamente su acreditada fábrica de siropes, con preparaciones de magnífica calidad,

fitros especiales, limpieza, esmerada y rápida atención en el despacho de pedidos.

23 de Nobre. de 1915.

Para mujeres bonitas, Sevilla.  
Para toreros, Madrid.  
Y para obras de arte en flores,  
En el **INVERNADERO** frente al Carmen  
No está en verso pero es verdad.

## LUIS CASTRO URENA

Abogado y Notario

trasladará su oficina desde el día primero del próximo diciembre, al primer departamento nuevo, situado frente al Teatro Nacional y al Registro y Archivos, entrada Sur de Las Arcadas. En el mismo local despachará

ROBERTO CASTRO URENA

como Notario y Apoderado Municipal de este cantón.  
San José, Nov. 16 de 1915.

## PARA LA TEMPORADA DE VERANO

Se alquila en Puntarenas una hermosa y fresca casa con suficientes muebles para familia grande, por los tres meses de verano. Está situada a 100 varas de la playa y muy cerca de los baños municipales y de la estación del ferrocarril. Tiene servicio de cañería y de luz eléctrica. Informará en aquel puerto don Raul Jiménez y en esta ciudad don Francisco Boza.

Compre usted  
**La Patria**

## EXPORTACION DE CAFE NUEVO MERCADO

Se solicitan muestras **UNICAMENTE PRIMERAS** de la presente cosecha para enviar a toda España, de cuyo resultado y para los pedidos en firme recibirán noticias por **CABLE**

## ALSINA y PEREZ MARTIN

Oficina en España:  
DIPUTACION 51  
BARCELONA

Oficina en Costa Rica:  
IMPRENTA ALSINA  
APARTADO 249 - TELEFONO 36

## COCHE DE NIÑO

Daré una gratificación a quien me indique el paradero de mi cochecito.

Lygia Mangel

San José, 12 de noviembre de 1915.

## SIN SILLAS NO HAY FIESTAS

El «Teatro Alajuela», interesado en prestar el mayor lucimiento posible a las fiestas cívicas de la capital,

**ALQUILA O VENDE**

doscientas sillas que pueden utilizarse en tablados, en el Parque de Morazán o en cualquier otro lugar de recreación. En este diario se informará.

## CIGARROS IZTEPEQUE

del depósito de los Sres. Esquivel, vende la Barbería de los Hermanos ANTILLON

Frente al lado Este del Banco de Costa Rica

Las señoritas Antillón dan clases de **CORTE y COSTURA**

También se hacen cargo de trabajos de costura

500 varas al Sur del Banco de Costa Rica